



CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO Y LA IMAGEN E IDENTIDAD CORPORATIVA DEL REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA "VICTORIA EUGENIA" DE GRANADA

BASES

PRIMERA. FINALIDAD

Diseñar el logotipo y la imagen e identidad corporativa que represente e identifique al Centro en cualquier soporte de difusión, información o publicidad.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física o jurídica, pudiendo presentar hasta un máximo de tres propuestas de forma separada y con distinto seudónimo.

TERCERA. REQUERIMIENTOS DE LAS PROPUESTAS

La persona participante deberá presentar declaración jurada haciendo constar que la obra presentada es de su autoría, original e inédita y no ha infringido los derechos de autor de terceras personas.

La técnica será libre, teniendo en cuenta que las propuestas puedan ser reproducidas en distintos soportes, tamaños y materiales. Si el diseño fuese en color, deberá ir acompañado de una versión en blanco y negro o escala de grises.

Las propuestas deberán incluir el logotipo y el siguiente texto: Real Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" de Granada. A la propuesta deberá acompañarse una memoria explicativa artística y técnica, en la que podrá tener lugar una explicación de la obra.

CUARTA. DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

La persona ganadora cederá los derechos en exclusiva, de reproducción y explotación de la obra presentada y su desarrollo, al Real Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia", y será responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir con respecto a la originalidad, parecidos o copias parciales de la misma.

QUINTA. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se enviarán en soporte digital en formato vectorial escalable (PDF) a la dirección de correo electrónico actividadesartisticasrcsmve@gmail.com antes las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2019.

El asunto del email será "Concurso Logotipo RCSMVE Granada" (sin comillas) seguido de un seudónimo.

En el cuerpo del mensaje se incluirán, además del trabajo adjuntado en PDF, los siguientes datos: nombre completo, DNI, fecha de nacimiento, dirección postal, teléfono, email, seudónimo y un breve curriculum vitae. También se adjuntará (escaneada) una declaración jurada que deberá ir firmada, donde conste la autoría y la originalidad de la obra. El Conservatorio acusará recibo de las propuestas recepcionadas mediante respuesta al email recibido.

El día 2 de diciembre de 2019 se publicará en la página Web del Conservatorio el listado de seudónimos de los trabajos recibidos. Los trabajos presentados serán expuestos en el Centro, bajo el seudónimo presentado y la memoria explicativa aportada, desde el día 5 de diciembre de 2019 hasta la resolución del concurso.

SEXTA. JURADO

El Jurado del Concurso estará presidido por el Director del Centro, dos asesores especialistas en el campo de las Bellas Artes, un profesor/a y un alumno/a del Centro.

El jurado podrá declarar el premio desierto si la calidad o idoneidad de los trabajos no se adaptara a los fines de su encargo. El fallo del jurado será inapelable y se hará público antes del 1 de febrero de 2020.

SEPTIMA. PREMIO

La propuesta ganadora del concurso será premiada con 600 €.

OCTAVA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases. Todo caso no previsto en las mismas, será resuelto por el Jurado en la forma que estime oportuna.

El Centro velará por el anonimato y la equidad de todas las propuestas presentadas desde la recepción de las mismas hasta la resolución del concurso. Granada, 31 de octubre de 2019.

